



El macrojuicio contra el movimiento por los derechos de Pres@s polític@s vasc@s, el 16 de septiembre

AHOTSA.INFO :: 11/04/2019

El juicio contra 47 personas ligadas a la labor en defensa de los derechos de los presos arrancará el 16 de setiembre en la Audiencia Nacional española.

El juicio contra 47 personas ligadas a la labor en defensa de los derechos de los presos arrancará el 16 de setiembre en la Audiencia Nacional española. La Fiscalía solicita penas de entre 8 y 20 años de prisión bajo las acusaciones de «participación activa en organización terrorista», «continuado de enaltecimiento del terrorismo» y «financiación del terrorismo». En total, 601 años.

El 16 de setiembre arrancará en la Audiencia Nacional española el juicio contra 47 personas de Euskal Herria en relación con las operaciones policiales contra Herrera, Jaiki Adi, Etxerat, abogados y el grupo de interlocución. Según han hecho saber los encausados en una nota, el juicio se alargará durante, al menos, tres meses.

La Fiscalía solicita penas de entre 8 y 20 años de prisión para cada uno de los encausados, sumando, en total, 601 años.

Entre los procesados están los abogados Arantza Zulueta, Jon Enparantza, Alfonso Zenon, Kepa Mancisidor, Eukene Jauregi, Ainhoa Baglietto, Arantxa Aparicio, Onintza Ostolaza, Aiert Larrarte, Ane Ituiño, Haizea Ziluaga, Amaia Izko, Jaione Carrera y Atxarte Salvador, arrestados en enero de 2015. De esa misma redada están procesados Fran Balda, Jon Mintegiaga, Javier Carballido y Nagore San Martín. La Audiencia Nacional también juzgará a José Luis Campo, Asier Aranguren, Aitziber Sagarminaga, Egoitz López de Lacalle, Aintzane Orkolaga, José Miguel Almandoz y Naia Zuriarrain, detenidos junto a Enparantza y Zulueta en la operación contra los mediadores de EPPK en enero de 2014.

Amaia Esnal, Eneko Ibarguren, Ekain Zubizarreta, Roberto Noval, Ibon Meñika, José Antonio Fernández, Oscar Sanchez, Gorka González, Jon Garai, Sergio Labayen, Manu Ugartemendia, Eneko Villegas, Nagore García, Jesús Mari Aldunberri, Beñat Zarrabeitia, Ane Zelaia, Imanol Karrera son los procesados detenidos en la redada contra Herrera en setiembre de 2013. La lista la completan Fernando Arburua, Oihana Barrios, Izaskun Abaigar y Nagore López de Luzuriaga.

Fran Balda se enfrenta a la mayor pena, con una petición fiscal total de 20 años y medio. El Ministerio fiscal argumenta la acusación en una presunta «participación activa en organización terrorista» (11 años), «continuado de enaltecimiento del terrorismo» (dos años y seis meses), «financiación del terrorismo» (seis años) y «quebrantamiento de medida cautelar» (11 meses). Le siguen, Javier Carballido y Nagore San Martín, que afrontan unas solicitudes de 17 años, 11 por «participación activa» y seis por «financiación del terrorismo». Para el resto de encausados, las solicitudes van desde 8 hasta 15 años.

«Durante todos estos años hemos sido conscientes de que en cualquier momento nos veríamos ante un juicio. Esta situación ha condicionado nuestras vidas y también las de nuestro círculo más próximo», han apuntado los encausados en una nota. «Organizar movilizaciones en favor de los derechos de los presos políticos vascos, cuidar de la salud de los presos, defenderlos en los juzgados, realizar intermediación, ser familiares de presos y organizarnos para hacer frente a la dispersión. Esas han sido las labores que hemos realizado y esos son los hechos que van a juzgar», han añadido.

Consideran que este nuevo juicio es «una aberración jurídica y social nacida en las cloacas del Estado». Así, han defendido la labor realizada. «Ha tenido unos objetivos claros: que los derechos de los y las presas sean respetados, para consolidar de una vez una situación de paz y justicia en Euskal Herria».

Asimismo, han encuadrado la situación actual de los presos políticos vascos en «la terrible involución» que se está produciendo a nivel mundial. En esa línea han hecho mención a los casos de Altsasu y Catalunya. «No permaneceremos inmóviles. Denunciaremos la injusticia que supone este juicio donde y cuando sea necesario». En la misma línea, han reafirmado su compromiso con «una Euskal Herria sin ningún tipo de violencia».

Iturria: Naiz.eus

<http://ahotsa.info/edukia/el-macrojuicio-contr-el-movimiento-por-los-derechos-del-colectivo-de-presos-y-presas-politicas-vascas-comenzara-en-septiembre>

<https://eh.lahaine.org/el-macrojuicio-contr-el-movimiento>